Bogotá, 09 de febrero 2024

Señores
EMPRESA METRO DE BOGOTA
ATN Ing. Nelson Jairo Pineda R.
Subgerencia de Gestión Predial

Asunto: Solicitud Documentos Formulario De Solicitud De Autorización De Anteproyectos Para Intervenir Bienes De Interés Cultural, Colindantes Y Áreas De protección – contrato de consultoría 171-2023

Ref.: IN-E-098-24

Estimados.

El suscrito, Julián Darío Ochoa Niño, en calidad de representante legal de la firma INGENIERÍA INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC, en virtud del contrato de consultoría No. 171 de 2023, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ALTERNATIVA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NO DEMOLIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA FUTURA ESTACIÓN 12 DE LA PLMB, QUE COLINDAN CON UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL – BIC.". una vez realizada la revisión de los documentos jurídicos remitidos el pasado 09 de febrero 2024, y se evidencia lo siguiente:

1. El formulario adjunto aparentemente no corresponde al predio en estudio, lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico el predio en cuestión está ubicado en la Av. Caracas (cra. 14) entre calles 13 y 12. Y en el formulario se indica que el predio está ubicado en la dirección AK 14#1-41. Por lo que solicitamos se remita certificado de tradición y libertad y certificado catastral del predio para realizar el correcto diligenciamiento de los datos de identificación del predio y uso con la información correspondiente al predio en estudio.

2. En la clasificación Patrimonial se marcó (*con declaratoria individua*l) no obstante la clasificación del predio en cuestión debe ser COLINDANTE: inmueble Bic.

Dirección: Av. Calle 26 No 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) (601) 467 4681/ Móvil: (57) 322 829 13 64
comercial@indesco.com.co

3. De acuerdo con lo indicado en el formato para el estudio de las solicitudes de autorización de anteproyecto para un (*Inmueble sin Nivel de intervención: COLINDANTE*), se debe adjuntar la siguiente información:

    - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario o poseedor del inmueble o del Representante Legal si el propietario es persona Jurídica. (se solicita remitir el documento de identidad)

    - Poder original debidamente diligenciado, en el evento de actuar a través de apoderado. (De acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, INDESCO debe realizar todos los trámites administrativos que se requieran para la implementación de la solución presentada ante el IDPC) por lo que requerimos se remita poder original y autenticado para hacer el respectivo tramite.

    - Copia de las Licencias de Construcción expedidas anteriormente para el inmueble, con sus respectivos planos anexos o certificación expedida por autoridad competente en la que figure la dirección actual y anteriores del predio.

De ante mano agradezco su colaboración

Cordialmente,



INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
NIT. 901.471.535-7
Dir. Jonathan Estupiñán Rondón
Elaboró: Ing. Rocio Gómez Doncel - Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Daniela Ordoñez Carrillo - Gerente de proyectos
Aprobó: Ing. Jonathan Estupiñán Rondón – Director de proyectos